

REPUBLICA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARÍA DE ESTADO  
COMUNICACIONES Y MEDIOS DE TRANSPORTE



pal por las municiones ne-  
cesarias p.<sup>a</sup> cada disparo re-  
sultaria q. se perderia el  
tiempo en los criticos momen-  
tos de batir qualquier Bu-  
que q. a la Vela se dirigiese  
a el Puerto; pero no obstante  
la innegable utilidad de este  
deposito provisional, soy de  
parcer condendria costarlo  
p.<sup>a</sup> q. quedase mayor espacio  
entre el y el cañon proximo.

4.<sup>o</sup> Atendiendo a el espa-  
cio q. ocupaba en el Macho  
de la Torre el Repuesto an-  
tigu. y a la dotacion q. corres-  
ponde a las dos Baterias baxa  
y alta, comprendo no ser sufici-  
ente el referido repuesto; ade-  
mas del q. la Bateria baxa